

PARTIDOS POLÍTICOS Y BIENESTAR SOCIAL EN LA VENEZUELA DE FINALES DEL SIGLO XX

**Gustavo Martínez Dorsi
José Ramírez Medina**

Resumen

Se presenta en este ensayo un esbozo sobre los efectos de la crisis política venezolana vivida en el transcurso de las dos últimas décadas del siglo XX, en el funcionamiento del sistema de partidos políticos y en el nivel de calidad de vida o bienestar social, entendidos estos aspectos como factores fundamentales para la estabilidad del régimen democrático. Se trata de una investigación documental explicativa con elementos de análisis sociológicos e históricos que parte de una síntesis de postulados e ideas sobre el Estado, los partidos políticos, el bienestar social y la crisis, para dar apoyo teórico al problema tratado. Luego se entra en el análisis del comportamiento del sistema de partidos políticos, especialmente, en base a resultados electorales, y del bienestar social con algunos indicadores básicos como el grado de pobreza, para verificar así los efectos de la crisis política en esos factores de estabilidad del régimen. El resultado demuestra el colapso del sistema de partidos, comprobado en fenómenos como el resurgimiento del multipartidismo y las divisiones partidistas; también se confirma el acelerado deterioro del bienestar social aun cuando hubo políticas y programas para atender la calidad de vida.

Palabras claves: Régimen, estabilidad, crisis, democracia, partidos políticos, bienestar social.

POLITICAL PARTIES AND SOCIAL WELFARE IN VENEZUELA AT THE END OF THE 20th CENTURY

Summary

It is introduced in this essay an abstract about the effects of the Venezuelan political crisis Lived through the last two decades of the 20th century in the functioning of the political parties system and in the level of life quality or social welfare; these aspects are understood as fundamental factors for the stability of the democratic system. It is an explanatory documental investigation with sociological and historical analysis elements which begins with a synthesis of postulados and ideas about the State, political parties, social welfare and crisis, to serve as theoretical support to the problem dealt with. Then, ti is followed by an analysis of the behavior of the political parties system, especially, on the basis of electoral results and social welfare, with some basic indicators such as the degree of poverty Thus, to verify the effects of the political crisis on those factors of stability of the system. The result shows the collapse of the parties system, proved in phenomena like the resurgence of multi-partisanship and partisans divisions; the accelerated deterioration of social welfare is also confirmed, even when there were policies and programs to care for life quality.

Key words: System, stability, crisis, democracy, political parties, social welfare.

Introducción

La revisión sobre el funcionamiento del régimen político venezolano durante las dos últimas décadas del siglo XX demuestra que el mismo fue un proceso complejo y contradictorio, con múltiples posibilidades de interpretación. Dentro de ese contexto, considerado ampliamente por la historiografía como época de crisis, se encontró pertinente extraer en condición de problema para una revisión bibliográfica los efectos que en el plano político partidista y del bienestar social se produjeron, sin prejuicios de valor sobre estudios similares, ni dando por obvio la importancia de los efectos en otros niveles estructurales, a modo de ejemplo el económico; sobre los cuales se prefiere dejar su interpretación y análisis a los especialistas en esas materias.

La evolución del proceso político democrático iniciado en 1958 tuvo un comportamiento irregular en los cuarenta años de vida transcurridos durante la segunda mitad del siglo XX. La estabilidad macroeconómica garantizada por la renta petrolera y la implementación del modelo sustitutivo de importaciones, entre otros factores, permitieron un período de aproximadamente veinte años -1959-1979- de instauración y auge del modelo político, donde las alianzas y el consensualismo partidista fueron las estrategias para el funcionamiento del régimen sin alteraciones ni síntomas de crisis. A mediados de la década de los setenta vino el aumento de los precios del petróleo y la época de BONANZA, donde los objetivos del V PLAN apuntaban hacia la inversión y desarrollo de las industrias básicas en un contexto de abundancia y corrupción jamás imaginado, que en pocos años se transformó en la peor crisis estructural vivida en Venezuela.

Es así como en las dos últimas décadas de ese siglo el pueblo venezolano conoció los efectos de una crisis que no se veía en un contexto histórico de aparente riqueza, sostenida ésta por los gobiernos de turno en base al endeudamiento y la devaluación monetaria. La historiografía reconoce sin mayores contraposiciones el agotamiento del modelo económico, y el régimen político se conservó sin mayores alteraciones, pero en esos años finiseculares no faltaron las voces e intenciones contra esa democracia corrupta.

Dentro de una amplia concepción de la ciencia social, sin más fronteras que las impuestas por las especificidades metodológicas, se pretende desarrollar en este breve esbozo una interpretación y análisis de los efectos ocasionados por esa crisis venezolana en dos de los factores determinantes para la estabilidad del régimen democrático: el funcionamiento del sistema de partidos políticos y la calidad de vida de la población, evaluada ésta por el nivel del bienestar social. Esta visión analítica es posible mediante premisas teóricas y metodológicas comprometidas con una ciencia social sin fragmentaciones impuestas por paradigmas superados, y sin restar valor, importancia y vigencia a las distintas ciencias sociales en particular.

I.- Régimen en crisis

El sustrato teórico para la revisión del problema planteado aquí se basa en la búsqueda de un cuerpo de ideas que contribuya al análisis de los cambios suscitados en los factores de estabilidad para el régimen político venezolano de las dos últimas décadas del siglo XX. Para ese objetivo se tomaron en cuenta distintas proposiciones sobre el Estado venezolano, de los elementos del sistema político, de los factores determinantes en la estabilidad del régimen democrático, y también sobre la crisis que experimentó el mismo. Ese basamento teórico se encuentra en los aportes de cuentistas sociales como Allan Brewer-Carías, Juan Carlos Rey, Miriam Kornblith, Diego Bautista Urbaneja,

Gilberto López, Luis Pedro España, Absalón Méndez, Luis Salamanca y Osmel Manzano, entre otros; de donde se obtuvieron los postulados básicos para el análisis y explicación del problema de estudio aquí planteado.

Se consideró adecuado partir de la tipificación del Estado venezolano propuesta por Allan Brewer-Carías, quien lo define, para el período en estudio, como un Estado Democrático y Social de Derecho; es decir, un ente que es parte e instrumento de la sociedad, y con el cual se legitiman los derechos individuales, económicos y políticos; además de poseer la responsabilidad de ser el principal actor y gerente, tanto del proceso de desarrollo económico como social. El Estado se considera parte de la sociedad porque procede de ella, es su organización y como tal su instrumento político para la consecución de sus fines y, particularmente del bien común (1979: 45-53). Esta concepción se complementó con ideas de López, en el sentido de que el soporte o fundamento político para esa amplia actividad estatal, es el régimen de gobierno concebido según los términos de la Constitución Nacional de 1961 como democrático, representativo, responsable y alternativo (1990: 39-43).

En búsqueda de mayor solidez también se consideraron los aportes de Juan Carlos Rey, para quien el régimen político venezolano no solamente se ha expresado mediante un marco jurídico-formal o normativo, sino también con un conjunto de reglas o arreglos institucionales de tipo utilitario, los cuales estuvieron referidos:

... a una evaluación de tipo instrumental, en función de los objetivos concretos que representan las preferencias o deseos efectivos de un actor; y tiene que ver, por tanto, con el funcionamiento eficaz del [régimen] con relación a las aspiraciones o deseos efectivos, concretos y personales de los evaluadores. Lo normativo, en cambio, supone una evaluación en función de criterios imparciales, impersonales y objetivos -en un sentido próximo al axioma de "universalidad"- y que por tanto no depende de la capacidad del [régimen] para satisfacer, en algunos casos concretos, a los deseos o intereses particulares del evaluador (1998: 286).

Pero la base constitucional del régimen -afirma Reyno sólo consistió en la Constitución jurídico-formal, sino también en un conjunto de reglas de juego y mecanismos institucionales que la mayoría de las veces no fueron formalizados ni explícitos y que a fin de cuentas formaron la Constitución en sentido material. Dichos mecanismos son distintos a los presentes en la Constitución jurídico-formal, pero no necesariamente deben considerarse como contrarios a ella, pues vienen dados por un conjunto de reglas y procedimientos sobre los cuales las normas abstractas y programáticas de la Constitución jurídico-formal encontraron concreción y especificación práctica (Rey, 1998: 292).

Por estas razones, el régimen político venezolano debe ser considerado como:

...una gran coalición o alianza (...) basada en el reconocimiento de la legitimidad de los intereses que abarca y la creación de un sistema de negociación, transacciones, compromisos y conciliaciones entre todos ellos, de manera que pueden ser satisfechos así sea parcialmente (Rey, 1998: 293).

De ser cierto lo señalado hasta aquí, sin duda se estuvo en presencia de un estilo político donde, sin desconocer ni dejar de utilizar los mecanismos ideológicos-normativos o coactivos, se hizo gran énfasis en la utilización de mecanismos utilitarios. La coalición o alianza se expresó en un conjunto de instituciones y reglas de juego a las que debieron someterse los diversos actores políticos, incluyendo al gobierno (Rey, 1998: 293-294).

Sobre este particular Miriam Kornblith afirma que el régimen político estuvo estrechamente vinculado a la presencia y adecuada interacción de tres factores

fundamentales: Renta Petrolera, Expectativas Societales y Representatividad de las Organizaciones Políticas (1998:164-166), de los cuales se extraen para su análisis en este artículo los dos últimos por el nivel socio histórico de la interpretación, además por reconocer que el estudio de la renta petrolera es un factor para un tratamiento en particular y, preferiblemente, por especialistas en disciplinas económicas.

En cuanto a la representatividad de las organizaciones políticas, es función propia de las organizaciones político partidistas y de grupos de presión, agregar, canalizar y representar los intereses de diversos sectores de la población (Kornblith, 1998: 174); asociada o complementada con la tarea de un liderazgo político hábil, representativo y capaz de generar acuerdos entre sí, según la opinión de Álvarez (1996: 14). Sobre estas premisas, se pretende llevar a cabo el análisis socio histórico, donde los partidos, según Álvarez, se convirtieron en los principales canales de vinculación entre el Estado y la sociedad; es decir en los agentes de socialización de la población en los valores y prácticas democráticas (1996: 174).

Para la interpretación y el análisis de las expectativas Societales se optó por un fundamento teórico en base a la concepción de Bienestar Social, esbozada por Absalón Méndez, quien considera esta condición humana como la consecución o satisfacción de un grado "óptimo en las condiciones materiales y no materiales de vida de un sujeto o grupo, [pero] nunca [en] absoluto". (1992: 117). Asimismo, la definición de bienestar social no sólo debe destacar los factores materiales y no materiales, sino también la forma como las personas logran satisfacer las necesidades inherentes a dicho bienestar. Es decir, el bienestar social también involucra aspectos materiales ligados a la organización de la producción y al aparato productivo, y por otro lado, aspectos no materiales que se adhieren a la cultura nacional (Méndez, 1992:116).

Estas consideraciones, con las cuales sólo se pretende ubicar dentro de un referente teórico los tópicos del tema a tratar, nos llevaron a prestar atención a los cambios ocurridos en los factores político partidistas y sociales del régimen político; que de acuerdo con Rey, al producirse una modificación adversa de modo simultáneo en variables básicas o factores (políticos, económicos y sociales), se origina una crisis en la estabilidad del régimen (1998: 295).

Desde otro ángulo de análisis, la presencia de una crisis en el contexto venezolano de los años ochenta y noventa del siglo pasado y sus consecuencias tiene varias lecturas. Hay quienes sostienen la tesis de una crisis de la democracia como régimen político, sin duda, ellos son mayoría en la historiografía; otros, quizás con mayor esfuerzo teórico, ven el problema en el marco mundial del capitalismo, y también hay quienes intentan una apreciación de totalidad, donde se analiza el mayor número posible de variables para la demostración del fenómeno. Gilberto Quintero afirma que la trayectoria del sistema político y de la política en Venezuela en los últimos años "...es caracterizada como una situación de crisis de la hegemonía y de la gobernabilidad democrática..." (2000: 9), y ratifica esa apreciación dentro de una crisis de legitimidad. (2000:124). Morales Gil coincide con él; por una parte, concibe la legitimidad como la capacidad del sistema político para mantener la cohesión social en torno a las instituciones políticas existentes; por otra, afirma que:

... la erosión de la legitimidad en nuestro sistema político está relacionada directamente con la pérdida de confianza de sus miembros, los ciudadanos, en los actores políticos que han dominado la escena pública durante los cuarenta (40) años de vigencia del sistema democrático representativo, así como en las instituciones de gobierno colonizadas por ellos, revelados ambos como incapaces de articular respuestas

adecuadas a demandas populares de carácter socioeconómico y sociopolítico (2001: 7-8).

En combinación con otras opiniones, estas ideas trabajadas en un orden lógico pueden servir de apoyo para una plataforma teórica útil para facilitar la interpretación y el análisis de los factores político partidistas y del bienestar social, dentro del marco histórico determinado. Independientemente del nivel de abstracción o complejidad con que se pueda valorar la crisis, en las relaciones internas de poder materializadas en el Estado venezolano del período en estudio, hubo síntomas de anormalidad o irregularidad, sobre todo si se compara con lo ocurrido en décadas anteriores.

Las condiciones objetivas del proceso democrático vividas en el transcurrir de los años setenta desencadenaron en graves conflictos de gobernabilidad, que a juicio de Diego B. Urbaneja originaron "...El declive de la capacidad dirigente y de gobierno de los partidos y sus líderes..." (1997: 85), tendencia que continúa y se acentúa durante el gobierno de Luis Herrera Campíns (1979-1984). Sin embargo, según él, es a partir de hechos como el intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, y del ocurrido el 27 de noviembre de ese mismo año, cuando "...se desencadena una crisis política que paraliza al gobierno..." (Urbaneja, 1997: 87); aun cuando otros, como Quintero, piensan que la crisis económica, ideológica y política "...fue puesta de manifiesto, de la manera más cruel, por la explosión social que vivió Caracas los días 27 y 28 de febrero de 1989..." (2000: 109).

Muchas versiones sobre la crisis política finisecular en el Estado y el régimen venezolano se pueden recabar en coincidencia o contrapuestas, como es característica del conocimiento en ciencias sociales; pero para los efectos de este ensayo, la opinión de Absalón Méndez recoge el sentido y connotación deseada para entender esa crisis. Apoyado en ideas de Jorge Graciarena, Méndez sostiene que en el contexto histórico venezolano de esas décadas del siglo XX se vivió una "crisis de una forma de Estado" y no "una crisis básica del Estado", pues se mantuvo "...invariante la relación fundamental de dominación y los planteamientos de cambios se refieren a los esquemas estructurales del Estado en lo que respecta a su organización y, particularmente, a su funcionamiento..." (1992: 69).

Sobre la organización de las ideas aquí esbozadas y otras que se pueden acotar en su momento oportuno, la interpretación y el análisis socio histórico sobre el problema político partidista y del bienestar social en el período preestablecido, encontrará bases teóricas y explicación científica, y así superar la común práctica historiográfica de la narración y la descripción de hechos sin visión global de los procesos enmarcados en contextos paradigmáticos universales.

II.- El nuevo mapa político partidista

Una condición fundamental para la estabilidad y funcionamiento del régimen político democrático venezolano durante la segunda mitad del siglo XX, fue la coexistencia de organizaciones políticas, con capacidad para agregar, canalizar y representar los intereses de los diversos sectores de la población. No obstante, a lo largo de los años ochenta y noventa de esa centuria, las organizaciones partidistas más poderosas de entonces, Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI); así como también las organizaciones que representaron intereses específicos no políticos, como la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS), y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), disminuyeron -en buena medida- su capacidad de agregación, canalización y manejo de las demandas e intereses de sus afiliados. De ese

grupo de organizaciones, las de mayor importancia y visibilidad dentro del ordenamiento sociopolítico fueron los partidos políticos, y por esa misma razón, las más cuestionadas, aunque no las únicas.

A fin de superar esa realidad, las propuestas surgidas desde la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), creada en la gestión de gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989), se materializaron en importantes reformas del sistema político y electoral. Así vemos que en el plano electoral se propuso la elección directa de gobernadores y alcaldes, aprobada en 1989, ya en días del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), y en 1993, se introdujo el voto preferencial y el uninominal para la conformación de los cuerpos colegiados a nivel municipal y para la cámara de diputados. Por otra parte, al interior de los partidos se implementaron reformas como el aumento de la participación de los líderes regionales y la disposición de consulta a la base para la elección de las autoridades internas y de los candidatos a ocupar cargos públicos.

Sin embargo, esos cambios, al parecer, no sirvieron de mucho para convencer a la población de las bondades del régimen, y la creciente desafección hacia los partidos políticos -en particular hacia AD y COPEI- se hizo creciente; así se evidencia al comparar los resultados electorales nacionales de esas décadas, los cuales arrojaron una abstención del 18,3% en 1988, del 39,8% en 1993, y del 36,2% en 1998 (Oficina Central de Estadística e Informática, 1989: 620; Consejo Supremo Electoral, 1994: 8; Kornblith, 1998: 177; Sociedad Civil y Servicio de Apoyo Local, 1999:19).

Asimismo, las divisiones partidistas, muchas veces encabezadas por destacados líderes de tradición dentro de los partidos, contribuyó al creciente debilitamiento de los mismos y al ensanchamiento del mapa político partidista. Ello se corrobora al apreciar como el líder fundador de COPEI, Rafael Caldera, decidió abandonar el partido en el año 1988 para no medirse en contienda interna con el entonces Secretario General del partido Eduardo Fernández, quien consideraba, al igual que sus compañeros de generación, que había llegado su momento político. De esta salida de Caldera y la derrota sufrida por Fernández en los comicios presidenciales de ese año, el líder fundador logra conseguir el apoyo de una cantidad significativa de dirigentes medios y de base del partido COPEI para constituirse en las postrimerías de la elecciones presidenciales de 1993 en la organización partidista CONVERGENCIA.

Pero no sólo COPEI sufrió las consecuencias de una división, AD también lo experimentó cuando en 1998 su ex candidato presidencial Claudio Fermín decide romper filas al no asumir la decisión forzada de apoyar al entonces Secretario General del partido, Luis Alfaro Ucero, y funda el partido RENOVACIÓN. También surge en el mapa político de ese año la organización APERTURA, fundada por el ex presidente y anteriormente militante de AD, Carlos Andrés Pérez, quien a raíz de su destitución presidencial en 1993 fue excluido del partido; en tal sentido la creación de esa organización no fue una división partidista, pero incrementó el cuadro político restándole militancia a AD.

Otro elemento del proceso que coadyuva a comprender la falta de credibilidad en las organizaciones políticas de ese período fue el declive del esquema bipartidista y el resurgimiento del multipartidismo (Urbaneja, 1997: 70-71). El dominio ejercido por los partidos AD y COPEI sobre el régimen político, fue una característica presente desde su instauración en 1958, con la firma del llamado Pacto de Punto Fijo, hasta entrada la década de los años noventa, cuando la configuración del esquema bipartidista colapsó con los resultados electorales, en especial con los presidenciales y parlamento nacional de 1993. Ese año se evidenció un cambio significativo en cuanto al número de los partidos relevantes dentro del régimen; cinco partidos políticos se dividieron el apoyo

del electorado para presidencia de la república: AD con 23.60%, COPEI 22.73%, Causa R 21.95%, CONVERGENCIA 13.8 % y el MAS con 10.8% (Consejo Supremo Electoral, 1994: 5; Urbaneja, 1997: 75).

En relación al número de parlamentarios de las fracciones elegidos en los comicios de esos años, se aprecia el resurgimiento del multipartidismo en el número de representantes en las distintas cámaras. Si se comparan los resultados electorales entre 1983 y 1993, se aprecia que en 1983 se eligió un total de 44 Senadores, de los cuales 28 eran de AD, 14 de COPEI, y 2 del MAS; también se eligieron 200 Diputados, 113 de AD, 60 de COPEI, y 10 del MAS. En las elecciones de 1988 se eligieron 46 Senadores, de los cuales 22 fueron de AD, 20 de COPEI, 3 del MAS, y 1 de Nueva Generación Democrática, para un total de cuatro fracciones, mientras que en el 83 sólo hubo tres: AD, COPEI y MAS. También se eligieron 201 Diputados, correspondiendo 97 a AD, 67 COPEI, 3 Causa R, 18 el MAS, 2 el MIN, 2 ORA, 2 el MEP, y 10 otros, distribuidos en siete fracciones, a diferencia de cinco en 1988. (Consejo Supremo Electoral, 1984: 21; Consejo Supremo Electoral, 1990: 07). Estas cifras demuestran la fragmentación iniciada en esos años de crisis política, donde su acción es parte de los efectos o modificaciones adversas al régimen.

Por otra parte, en 1993 se eligieron 50 Senadores, de los cuales 16 correspondieron a AD, 14 a COPEI, 6 a CONVERGENCIA, 9 la Causa R, y 5 al MAS. Asimismo se eligió un total de 203 Diputados: 55 de AD, 53 de COPEI, 26 de CONVERGENCIA, 40 de la Causa R, 24 el MAS, 5 otras organizaciones minoritarias (Consejo Supremo Electoral, S/f: 1-3).

Esta opción de cambio por parte de la ciudadanía, quedó ratificada también durante las elecciones regionales de 1995. En esa oportunidad se repitió la tendencia propagandística de campañas anteriores, de centrar la motivación política hacia los gobernadores. En virtud de ello, se eligieron 12 gobernadores de AD, 3 de COPEI, 2 del MAS, 1 de CONVERGENCIA, 1 de Causa R y 1 de Proyecto Carabobo. Asimismo, 1 para la alianza electoral MAS-COPEI y 1 para la alianza MAS-CONVERGENCIA, para un total de 22 gobernaciones (Base de Datos Políticos de las Américas, 2002: 1).

En síntesis, las elecciones presidenciales de 1993 y regionales de 1995, contribuyeron a la creación de un escenario donde varias fuerzas políticas, tradicionales y nuevas, se vieron obligadas a negociar y actuar en conjunto para poder producir y poner en marcha políticas coherentes (Virtuoso, 1999: 10), y así abrir vías de entendimiento para un nuevo consensualismo partidista a lo interior del régimen político punto fijista.

En las elecciones de 1998, la tendencia a un remozado multipartidismo se afianzó. Los resultados regionales de ese proceso electoral, efectuado en noviembre, demostraron que tanto los gobernadores electos como los diputados a las distintas asambleas legislativas se agruparon en siete organizaciones políticas: AD, COPEI, MVR, MAS, PV, PPT y Causa R. En esa oportunidad se eligieron 8 gobernadores de AD, 3 de COPEI, 1 de Proyecto Venezuela, 1 de CONVERGENCIA, 2 de la alianza MAS-MVR-COPEI, 1 de MVR-PPT, 1 de MVR-MAS, 1 de COPEIMERI-AD, 2 de MVR-PPT-MAS, 1 del MAS-MVR-CONVERGENCIA, 1 de COPEI-MAS, 1 de COPEI-MAS-CONVERGENCIA, y 1 de COPEI-Causa R-MVR. (Consejo Nacional Electoral, 1998: 12-14). Mientras que en las Asambleas Legislativas de los estados de un total de 391 diputados electos, AD obtuvo 140, MVR 79, COPEI 64, MAS 41, Proyecto Venezuela 21, PPT 15, Causa R 12, y otros 19 (Consejo Nacional Electoral, 1998: Separata). Esas elecciones regionales contribuyeron a la consolidación de la escogencia de candidatos de acuerdo con su liderazgo y trayectoria política, y en función de ello, se organizaron los apoyos de distintas agrupaciones políticas.

También la elección de diputados y senadores al Congreso de la República mostró una tendencia similar, aunque con una reducción en el número de partidos. De un total de 48 Senadores, AD obtuvo 19, MVR 12, COPEI 7, MAS 5, CONVERGENCIA 2, PPT 1, Proyecto Venezuela 1, y APERTURA 1. Y de 189 Diputados, AD obtuvo 62, MVR 45, COPEI 27, Proyecto Venezuela 21, MAS 19, Causa R 5, PPT 5, CONVERGENCIA 2, OFM 2, y APERTURA 1 (Consejo Nacional Electoral, 1998: 1516).

Por otra parte, las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998 sirvieron para liquidar cualquier duda acerca del colapso del bipartidismo adeco-copeyano. Para el cierre de la campaña el electorado se dividió en sólo dos opciones: Hugo Rafael Chávez Frías, candidato del Polo Patriótico,² y Henrique Salas Römer, del Polo Democrático.³ Finalmente, la victoria de Chávez y su coalición se debió, en buena parte, a la imagen creada en el electorado de que la opción salasromista significaba un continuismo de los partidos tradicionales en la labor política ejercida dentro del régimen (Virtuoso, 1999: 11). Esta posición se reforzó con el repentino apoyo dado por AD y COPEI a Salas Römer.

Estas elecciones dejaron claro que la hegemonía de dominación política bipartidista de AD y COPEI había quedado atrás. Sin embargo, es difícil afirmar que la decisión de la mayoría de los votantes llevara implícita una voluntad consciente de romper con ese fenómeno político venezolano del siglo pasado.

Pese a ello, se puede señalar que los aspectos más importantes de las elecciones realizadas durante 1998 fueron: la consolidación del nuevo multipartidismo y el fortalecimiento de la idea de descentralización política sobre la base de los liderazgos regionales. Este multipartidismo que comenzó a tomar cuerpo en 1993, ha sido calificado por algunos expertos como un multipartidismo inestable (Virtuoso, 1999: 12), y multipartidismo moderado (Urbaneja, 1997: 75), diferente al conocido hasta 1973. Es decir, que algunas agrupaciones políticas que surgieron entre 1993 y 1998, no lograron establecer una estructura partidista realmente estable y mucho menos un nuevo esquema de lealtades partidistas -pactos, alianzas- para establecerse como verdaderos canales de participación y representatividad política. Por estas razones, CONVERGENCIA y la Causa R -en menor cuantía- desaparecieron como opciones electorales alternativas y emergieron tres nuevas fuerzas: Proyecto Venezuela, Movimiento V República y Patria para Todos. Por lo antes expuesto, damos razón y se comparte la opinión de Virtuoso (1999), en el sentido que:

... La tentación de construir una nueva hegemonía política constituye un peligro sobre el cual habrá que estar especialmente alerta, porque esta revolución apenas está en marcha y su liderazgo iniciándose. Es una revolución, porque se han abierto nuevos espacios políticos y se ha derrumbado el antiguo bloque de poder que impedía que éstos surgieran. Pero son espacios abiertos esperando ser ocupados con propuestas y proyectos. Y son espacios destinados a producir una configuración política en la Venezuela del futuro inmediato (13).

Con la desaparición de la hegemonía política (bipartidismo) representada por AD y COPEI, y la presencia de ese nuevo multipartidismo inestable, moderado o remozado, el futuro inmediato de la democracia se volvió incierto. La carencia de estructuras partidistas realmente estables y abiertas a la conformación de un nuevo esquema de pactos o alianzas que agrupasen a la mayor parte de la población así lo demuestra. Por consiguiente, las reglas del juego político iniciadas con el triunfo de Chávez en diciembre de 1998, representaron el inicio de un nuevo proyecto político para la

sociedad venezolana difícil de comprender, aún con los años transcurridos hasta el presente.

III- Del subsidio indirecto a la política social compensatoria

Para el análisis de los efectos sociales ocasionados por la crisis del régimen político del período estudiado, como referencia teórica se adoptó el concepto de bienestar social empleado con buena aceptación por las ciencias sociales en nuestro país, especialmente en los estudios del trabajo social y de la sociología. Esa concepción del bienestar social empleada aquí la expone Absalón Méndez (1992) sobre la premisa de entenderlo como una preocupación constante de la humanidad, que en nuestro tiempo se hace más angustiante porque adquiere significaciones más trascendentes (114).

Méndez clasifica las distintas definiciones del bienestar social en dos bloques de opinión; uno, quienes lo interpretan "...como un estado o situación en la que los miembros de la sociedad procuran la satisfacción plena de sus necesidades..."; es decir, lo entienden de manera integral; dos, quienes lo ven en su forma operacional o "...como el conjunto de medidas, programas y servicios dirigidos a la solución de problemas concretos de la población, sobre todo, de carácter material..." (1992: 115). Sin embargo, esas definiciones "...no indican qué aspectos encierra el bienestar y cómo puede hacerse su medición y valoración..." (1992:122), por eso él propone reforzar cualquier conceptualización con la aplicación de indicadores en la medición del bienestar social (1992: 125).

Si se aplica este referente a los efectos sociales ocasionados por el régimen político venezolano de la segunda mitad del siglo XX, se encuentra que a lo largo de esos años el Estado implementó políticas orientadas a proporcionar a la población de menores recursos mejores niveles y calidad de vida, siempre mediante programas ofertados en campañas electorales, en la mayor parte, en base a disposiciones constitucionales, ejecutados en los ejercicios de gobierno con las bondades económicas del Estado petrolero.

En las últimas décadas de ese siglo, los gobiernos de Luis Herrera Campíns (1979-1984), y de Jaime Lusinchi (1984-1989), acudieron al uso indiscriminado y creciente de los llamados subsidios indirectos; es decir, a las transferencias otorgadas a los industriales para vender sus productos a precios inferiores a los que resultarían una vez colocadas en el mercado (Sabino, 1994: 25-27). Esa política comenzó a aplicarse en febrero de 1983, después de la devaluación del bolívar conocida como Viernes Negro, y los resultados no lograron modificaciones sustanciales en el bienestar social. Para la implementación de esa política se estableció un régimen cambiario especial administrado por la oficina de régimen de cambios diferenciales, más conocida como RECADI, la cual duró seis años en sus funciones desde su creación en 1983, y cuyo objetivo fue mantener un cambio de Bs. 4.30 por dólar para artículos de primera necesidad, mientras que para otros fines variaba el precio por cada dólar.

Los efectos de esa política cambiaria fueron absolutamente nocivos para el Estado, no sólo en el modelo económico sino también para el bienestar social de los sectores más necesitados, e incluso para el régimen político que sobrevivió a las consecuencias de los acontecimientos ocurridos en Caracas y principales ciudades del interior los días 27 y 28 de febrero de 1989, y las rebeliones militares del 4 de febrero de 1992 y 27 de noviembre de ese mismo año. Pero en el plano estrictamente social, Sabino evalúa la situación de esos años del siguiente modo:

Los subsidios indirectos entregados por la vía cambiaría llegaron, es cierto, a todos los habitantes, pero la misma distorsión que ellos inducían terminó favoreciendo a los sectores medios y altos de la población (...) En definitiva, los estratos más pobres de la población tuvieron durante seis años precios baratos para los productos alimenticios pero a costa de un colapso de la economía del país que los empobreció mucho más (1994: 72).

La política social de subsidios indirectos aplicada en esas décadas del siglo XX produjo, entre otras consecuencias, descenso en el ingreso per cápita, descenso en el salario real, incremento en las tasas de desempleo, y una inflación que superó ampliamente 100 %, pero lo más grave fue la situación de pobreza que pasó de 944.000 a 1.910.000 hogares, y:

La que denominan pobreza extrema, es decir, el sector de la población cuyos ingresos no llegan al nivel de la llamada Canasta Mínima de Alimentos, creció de un modo aún más espectacular, pues pasó de 283.000 a 863.000 hogares, triplicándose en apenas cinco años (Sabino, 1994: 74).

La gravedad de la situación social una vez iniciado el segundo gobierno de C. A. Pérez en 1989, llevó a sus técnicos a la búsqueda de nuevas propuestas para la intervención social del Estado, y dentro de la orientación neoliberal de entonces, se optó por el Programa de Ajuste Estructural, donde la actuación del Estado debía ser mínima para así dejar en manos de los ciudadanos la responsabilidad sobre su situación socioeconómica. En virtud de ello, también señala Sabino:

... se pasó a defender con entusiasmo un nuevo tipo de política social, aquella basada en las transferencias o subsidios directos a los sectores más necesitados de la población (1994: 27).

Con esa orientación, la intervención social del Estado venezolano a partir de 1989 y durante la mayor parte de la década de los noventa, quedó conformada por dos tipos de política: La política social estructural y la política social compensatoria.

La estructural se encontró integrada por aquellos programas de carácter permanente y universal, cuyo objetivo principal fue fortalecer el recurso humano nacional a través de distintas acciones sobre los sectores de la salud, educación y seguridad social; mientras la compensatoria se orientó a atacar las consecuencias adversas que la crisis económica trajo consigo para los grupos más desfavorecidos de la población (González, 1996: 32). La política social compensatoria se caracterizó por la focalización, la participación comunitaria en la gestión de los servicios sociales, la descentralización de la gestión de los servicios sociales, por su carácter de transitoriedad y por la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas de los grupos vulnerables.

Para lograr ese último cometido, que a fin de cuentas fue la razón de ser de la política compensatoria, el gobierno nacional creó en 1989 la Comisión Presidencial para el Enfrentamiento de la Pobreza, de la cual surgió el llamado Plan de Enfrentamiento a la Pobreza, con el cual se implementaron proyectos destinados a la atención de los grupos vulnerables en las áreas de nutrición, salud, educación, protección social y vivienda e infraestructura social, las cuales fueron consideradas prioritarias, y en esas áreas hubo programas como la beca alimentaria, los comedores escolares, el programa alimentario materno infantil más conocido como PAMI, el seguro de paro forzoso, y vivienda rural, entre otros (González, 1996: 34-40).

Pero a pesar de las diferencias entre la política social tradicional -antes de 1989- y la política social compensatoria - de 1989 a 1998-, la superación del bajo nivel de

bienestar social no pudo conseguirse. Tampoco pudo lograrlo el nuevo programa de ajuste económico iniciado en 1996, durante la segunda presidencia de Rafael Caldera, llamado Agenda Venezuela, el cual intentó restablecer los indicadores macroeconómicos básicos para contribuir con el crecimiento de la economía.

En general, la estrategia de la Agenda Venezuela en el área social intentó dar prioridad a aquellos programas compensatorios que demostraron ser eficientes durante el gobierno de Pérez y el corto período presidencial de Ramón J. Velásquez. Sin embargo, como ya hemos señalado, una buena porción de la población seguía excluida de la acción del Estado debido a la existencia de graves problemas institucionales - burocráticos y económicos, principalmente-, que impidieron la amplia expansión de los programas compensatorios. La Agenda Venezuela tampoco brindó una respuesta satisfactoria a los problemas de los grupos más desfavorecidos de la sociedad para lograr su inclusión en el sistema productivo y lograr la satisfacción de sus necesidades.

Los problemas políticos siempre se han relacionado estrechamente a los de carácter socioeconómico; es así como en el régimen democrático venezolano el liderazgo - fundamentalmente partidista- se apoyó en mecanismos utilitarios de integración al sistema, los cuales terminaron por establecer una íntima correspondencia entre la política y el desarrollo social y económico, como forma de garantizar a la población la satisfacción o disfrute de su acceso a la riqueza social.

En nuestro caso, la permanente abundancia de recursos provenientes de la renta petrolera, base económica del populismo, se distribuyó a la población de bajos recursos mediante políticas sociales extensivas (Agudelo y García, 1997: 263-265; España y Manzano, 1995: 169-170). Sin embargo, la progresiva escasez de recursos financieros aparecida desde finales de los años setenta, y la continua complejización de los compromisos sociales y económicos adquiridos por el Estado, se tradujeron entre la década de los ochenta y la de los noventa en decrecimientos significativos del bienestar social, el cual se encontró asociado al crecimiento acelerado en la población, que ascendió de 14.703.316 habitantes en 1980, a 23.242.435 en 1998 (Oficina Central de Estadística e Informática, 2000: 27).

Asimismo, la tasa de crecimiento poblacional del período estudiado (1984-1998), se ubicó en un promedio anual estimado en 2,58% (Cálculo propio en base a datos de la OCEI), y se tradujo en una elevación de los niveles de pobreza; entendida ésta como la situación de privación en la que pueden estar sumidos determinados grupos de la población cuando se les compara con alguna norma que refleje el nivel de bienestar (Coya, 1998: 64). Esta concepción de ese flagelo social dista de aquellas que consideran este fenómeno como efecto de las desigualdades derivadas de la estructura productiva únicamente.

En Venezuela la pobreza ha sido determinada en base al acceso de la población a los alimentos y a servicios considerados básicos para una familia u hogar; es decir, con el Método de Línea de Pobreza .4 Así se delimitaron dos tipos de canasta, una total y otra sólo de alimentos. Para la primera se asignó un valor y en virtud de los ingresos de una familia se determinó quiénes podían adquirirla; pero en caso de no poder cubrir ese costo, se consideró a la familia u hogar en situación de pobreza. Para el segundo tipo de canasta, solamente se incluyó lo básico; es decir, un grupo reducido de alimentos capaces de garantizar la sobrevivencia de una familia. Si los ingresos percibidos por la familia no podían cubrir esta canasta, se consideró a la misma en pobreza extrema o crítica.

Los efectos de la crisis del régimen democrático venezolano en el bienestar social, se aprecian en los datos proporcionados por los entes del Estado, principalmente por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), pero también con el aporte de

instituciones privadas como el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), la Fundación para el Crecimiento y Desarrollo del Venezolano (FUNDACREDESA), e incluso empresas privadas como DATANÁLISIS. En un intento de visión general del fenómeno de la pobreza en cifras aportadas por esas fuentes y citadas por Morales Gil, se aprecia que para 1988 hubo 1.813.000 hogares, equivalentes al 55,2 %, en pobreza relativa, de los cuales 493.000 ó 15 %, se encontraban en pobreza extrema o crítica. En 1990 se registraron 2.268.000 hogares (67,8 %) en pobreza relativa, de los cuales 1.103.000 vivían en pobreza extrema o crítica (2001: 56).

De otra fuente se obtiene que en 1998, 11.401.853 de habitantes equivalentes a 49,0% del total de la población, se encontraban en situación de pobreza, y otros 5.067.095 ó 21,7%, vivían en condiciones de pobreza extrema o crítica (Sociedad Civil y Servicio de Apoyo Local, 1999: 21); mientras que Morales Gil afirma que para el primer semestre de 1999, 86 % de la población vivía en pobreza relativa, de los cuales 46 % estaban en pobreza extrema o crítica, con ingresos promedio de Bs. 120.000 mensuales cuando la canasta alimentaria se valoraba en Bs. 217.581, y la canasta normativa en Bs. 497.935. En agosto de ese mismo año la canasta alimentaria subió a Bs. 228.591 y la normativa a Bs. 544.005 (2001: 57).

Ese panorama, pese al carácter conservador de las cifras, evidencia que el bienestar social para 1998 era alarmante. Casi la mitad de la población se encontraba sometida a un estado de privación de los beneficios indicadores del bienestar, de no poder satisfacer ni siquiera sus necesidades materiales e inmateriales. Ello se expresaba en bajos ingresos, mala alimentación, acceso limitado a los servicios de salud y vivienda, limitado acceso al servicio educativo y marginación de los procesos culturales y de toma de decisión (Cova, 1998: 75).

Los efectos de la pobreza a partir de la década de los ochenta también comenzaron a hacerse evidentes ante el aumento de la morbilidad y la mortalidad, y éstas se asociaron a enfermedades infecto-contagiosas, anemias y parasitosis, y a factores derivados del deterioro experimentado por el entorno social como la escasez de servicios sanitarios, carencia de servicios de cloacas o aguas servidas, carencia de agua potable y mala alimentación, donde la población infantil resultó ser la más afectada por esas deficiencias (Cova, 1998: 80). Una condición básica para minimizar las tasas de mortalidad infantil (TMI) es la mayor cobertura posible en servicios de atención materno-infantiles; sin embargo, en Venezuela ese índice de cobertura para 1990 se ubicó en 75,7 %, que equivalía al "...tercio inferior de este indicador para los países de América Latina y el Caribe, puesto que en casi la mitad de dichos países el mencionado índice es mayor del 90 %" (En Morales Gil, 2001: 81).

Dentro de una amplia concepción de bienestar social, se cierra esta revisión bibliográfica sobre una parcialidad del contexto histórico político venezolano de fines del siglo XX, con una breve alusión a la situación laboral, en el entendido que el problema del empleo afecta directamente a la estabilidad social de cualquier nación. En este aspecto se puede comprobar que a raíz de la aplicación del Programa de Ajuste Estructural entre 1989 y 1993, y después de la Agenda Venezuela (1994-1999), respectivamente, se ocasionó un deterioro del mercado laboral, el cual se tradujo en la contracción de la oferta de trabajo y la reducción de las remuneraciones o salario.

Este fenómeno se corrobora al evaluar los ascensos experimentados por la tasa de desocupación que pasó de 7,3% en 1988 a 9,1% en 1989, y de este año al siguiente se incrementó en 1,3%; es decir, a 10,4 %. (Oficina Central de Estadística e Informática, 1990: 21; Oficina Central de Estadística e Informática, 1991: 17). Así mismo, para el año 1996 la tasa ascendió a 11,7%. Por otra parte, estos resultados se reflejaron en el

incremento de la fuerza de trabajo del sector informal de la economía, que para el primer semestre de 1997 se ubicó en 42,6% (Oficina Central de Estadística e Informática, 1998: 19).

Cabe destacar además que dentro del problema laboral se hizo creciente la incorporación de mujeres y jóvenes a los puestos de empleo, situación entendida como consecuencia de la pobreza y la relación establecida entre ésta y la oferta de empleo; en pocas palabras, con el ingreso familiar o individual para acceder a los bienes de consumo y otras necesidades. Es indiscutible que esa realidad social ocasionada en gran parte por los efectos del sistema político ha dejado huellas indelebles a nivel orgánico, cognitivo y sico-afectivo en la población.

Una evaluación global de los efectos sociales de la crisis del régimen en esas décadas finales del siglo XX, en base a las políticas diseñadas y ejecutadas por los gobiernos de esa época, la presenta Morales Gil en las siguientes palabras:

El balance de esos programas sociales, en la praxis, es francamente desconsolador, por cuanto no presentan ninguna evidencia exitosa en la disminución de la pobreza. Ello obedece a una incorrecta focalización, a la evaluación deficiente, a la concepción remedial y asistencialista, a las prácticas clientelares y populistas y a la corrupción (2001: 61).

Los pocos elementos y argumentos de análisis trabajados en un ensayo de estas características son suficientes para demostrar los delicados efectos sufridos por factores fundamentales para la estabilidad de un régimen democrático, acostumbrado a un juego armonioso entre los distintos sectores integrantes de esa totalidad.

Conclusiones

Finalizada la revisión de los efectos ocasionados por la crisis política venezolana de las últimas décadas del siglo XX, en el funcionamiento del sistema de partidos y en la calidad de vida de la población o bienestar social, como factores fundamentales para la estabilidad del régimen democrático, se concluye que:

Hay concordancia entre las ideas citadas sobre la concepción de Estado, las características básicas de su funcionamiento, los agentes de estabilidad y crisis, como fundamentos teóricos, y la situación diagnosticada en el proceso socio histórico de esa época. Se comprobó que la "gran coalición o alianza" de partidos tradicionales propia del sistema democrático en sus primeros veinte años, se fracturó desde 1983 en adelante cada vez más, hasta ser superada en 1998 por la alianza de partidos y grupos aparentemente minoritarios. Por otra parte, también se demostró que la conquista de un grado óptimo en las condiciones de vida del ser social colapsaron, aun cuando el Estado puso en marcha distintas políticas orientadas a mejorar el bienestar social. Y los postulados sobre una crisis política en ese contexto democrático se comprueban en hechos como el resurgimiento del multipartidismo, los resultados electorales, las divisiones partidistas y los acontecimientos del 27 y 28 de febrero de 1989, y del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992.

En esas décadas los partidos políticos experimentaron una crisis de representatividad y legitimidad, la cual afectó principalmente al dominio ejercido por los partidos AD y COPEI. Los resultados electorales presidenciales y del parlamento nacional de esos años evidenciaron un cambio significativo en el número de partidos relevantes dentro del régimen; asimismo, las elecciones de gobernadores y alcaldes de 1995,

contribuyeron a la creación de un escenario en donde varias fuerzas políticas se vieron obligadas a negociar y actuar en conjunto para poner en práctica políticas coherentes.

La tendencia multipartidista se afianzó en las elecciones regionales de 1998, cuando los gobernadores electos como los diputados a las distintas asambleas legislativas se agruparon en siete organizaciones políticas: AD, COPEI, MVR, MAS, PPT, PV y Causa R. También la elección de diputados y senadores al Congreso de la República mostraron la misma tendencia, y las presidenciales del 6 de diciembre de ese año dejaron claro que la hegemonía de la dominación política, ejercida hasta entonces por el bipartidismo de AD y COPEI había quedado atrás. Este cambio experimentado en los patrones de comportamiento y preferencias político-electorales dejó una crisis de credibilidad y representatividad de las organizaciones políticas tradicionales.

La progresiva escasez de recursos financieros iniciada desde comienzos de los ochenta combinado a la corrupción, no sólo afectó la estabilidad del régimen político, sino también a la calidad de vida disfrutada por los venezolanos hasta entonces; es así como la acumulación de ineficiencias en la prestación de programas y servicios sociales, condujo a una pérdida de significación de la política social, que se tradujo en decrecimientos significativos del bienestar social. Los subsidios, la política social estructural y la política social compensatoria, y los programas de la Agenda Venezuela, no lograron superar en bajo nivel del bienestar social; más bien, de acuerdo a las estadísticas, lo agravaron.

Notas

1. Para D. B. Urbaneja el multipartidismo que existió hasta las elecciones de 1973 fue la expresión de una alta legitimidad y representatividad partidista, reflejada en la multiplicidad y la fuerte competencia de posiciones doctrinarias; mientras que el multipartidismo de los años noventa fue producto de una pérdida grave de prestigio por parte de los partidos, que condujo a la búsqueda de nuevas opciones partidistas (1997: 71).
2. Así se llamó la alianza partidista que apoyó la candidatura presidencial de Hugo Chávez Frías, integrada por partidos como el Movimiento Quinta República (MVR), el MAS, el PPT, el PCV y el MEP, entre otros.
3. En contraposición al Polo Patriótico, la candidatura de Enrique Salas Rómer, impulsada por Proyecto Venezuela, fue apoyada por una alianza que se denominó Polo Democrático, integrada por casi el resto de los demás partidos, entre los cuales se destacaron AD, COPEI y otros minoritarios de tendencia social demócrata.
4. El Método de Línea de Pobreza consiste en la comparación de los ingresos de los hogares con el costo de una canasta normativa preestablecida por las necesidades básicas de una familia tipo de seis personas. Esa canasta incluye costos de alimentación, vivienda, educación, salud, vestido, calzado y recreación (Boletín de Indicadores Socioeconómicos, 1991: 148).

Bibliohemerografía y otras fuentes citadas

AGUDELO, María y M. García. (1997). Ajuste Estructural y Pobreza. La Transición Económica en la Sociedad Mundial Contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica.

ÁLVAREZ, Ángel. (1996). El Sistema Político Venezolano. Crisis y Transformaciones. Caracas: Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

Base de Datos Políticos de las Américas. (2002). 1995 Governmental Elections. Results by State and Party. Disponible en:
<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Venezuela/gov95.html>. (1)

Boletín de Indicadores Socioeconómicos. (1991). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

BREWER-CARÍAS, Allan. (1979). Política, Estado y Administración Pública. Caracas: Ateneo de Caracas / Jurídica Venezolana.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. (1998). "Los Nuevos Gobernadores". CNE. Caracas: Año I. N° 3. pp. 12-14.

_____, (1998). "Diputados Asambleas Legislativas de Estados". CNE. Caracas: Año I. N°- 3. Separata.

_____, (1998). "Senadores y Diputados Directos al Congreso de la República". CNE. Caracas: Año I. N°- 3. pp. 15-16.

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL. (1984). Elecciones del 4 de Diciembre de 1983. Caracas: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas.

_____, (1990). Elecciones 1988. Caracas: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas.

_____, (1994). Elecciones Presidenciales 1993. Caracas: Consejo Supremo Electoral, División de Estadísticas.

_____, (S/f). Cuadro General de Senadores y Diputados al Congreso de la República y Diputados a las Asambleas Legislativas por Agrupaciones Políticas y por Entidad. Caracas: Consejo Supremo Electoral, Dirección de Estadísticas Electorales.

COVA, Claudia. (1998). Realidad Social de Venezuela. Caracas: Centro Gumilla.

ESPAÑA, Luis y O. Manzano. (1995). Venezuela y su Petróleo. El Destino de la Renta. Caracas: Centro Gumilla.

GONZÁLEZ, Lisette. (1996). La Política Social en Venezuela. Caracas: Centro Gumilla.

KORNBLITH, Miriam. (1998). Venezuela en los 90. Las Crisis de la Democracia. Caracas: IESA.

LÓPEZ, Gilberto. (1990). El Sistema Político Contemporáneo. Cumaná: Universidad de Oriente.

MÉNDEZ, Abasalón. (1992). Estado, Política Social y Trabajo Social en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

MORALES GIL, Eduardo. (2001). Auge y Caída de la Democracia Antes de Hugo Chávez. Caracas: El Centauro.

OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (1989). Anuario Estadístico de Venezuela 1990. Caracas.

_____, (1990). Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional y por Entidades Federales 1984-1989. Caracas.

_____, (1991). Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional y por entidades Federales 1985-1990. Caracas.

QUINTERO LUGO, Gilberto. (2000). La crisis de la democracia en Venezuela (1941-1993). Mérida: Universidad de Los Andes.

REY, Juan C. (1998). El Futuro de la Democracia en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

SABINO, Carlos. (1994). De Cómo un Estado Rico nos Llevó a la Pobreza. Caracas: Cedice/Panapo.

_____, (1998). Indicadores Fuerza de Trabajo. Total Nacional. Caracas.

_____, (2000). Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2035.

SOCIEDAD CIVIL Y SERVICIO DE APOYO LOCAL (SOCSAL). (1999). Realidad Nacional de Venezuela. Caracas: Documento medito.

SOSA, Arturo. (1996). "Elecciones Regionales en Crisis". SIC. Año LIX. N° 581: 17-19.

URBANEJA, Diego B. (1997). La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Caracas: Centro Gumilla.

VIRTUOSO, José. (1999). "Una Revolución en Marcha". SIC. Año LXII. N° 611: 10-13.